

TE TRIBUNAL ELECTORAL

Propuesta Política Alcalde



Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrolla de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Reestructuración de las operaciones municipales, para modernizar el servicio y la atención a los contribuyentes. (Creación de canales de quejas, sugerencias y retroalimentación de los contribuyentes, de forma directa, con garantía de respuesta institucional; capacitación permanente de servidores municipales).
- Digitalización de las operaciones municipales, para garantizar la transparencia, efectividad, eficacia y eficiencia de todos los servicios prestados.
- Saneamiento y modernización del vertedero municipal. Gestión de manejo ambiental de los desechos, con aprovechamiento del reciclaje. Compra de compactadoras y de recolectores pequeños para la recolección eficiente de los desechos comerciales, industriales y particulares.
- 4. Promoción y señalización de sitios turísticos a través del departamento de Turismo y Ambiente.
- 5. Apoyo al deporte en todas sus disciplinas y en las distintas categorías, con mejoramiento de la infraestructura deportiva, contratación de entrenadores, gestión de clínicas y cursos para atletas, incentivar la practica de disciplinas menos convencionales y aporte en indumentaria e implementos.

8 mass A Low For Il

- Gestionar la compra de vehículos para transporte de personas convalecientes, enfermos, pacientes de enfermedades crónicas que requieran movilización permanente.
- 7. Adquisición de equipo pesado para el mejoramiento de las redes viales del distrito.
- 8. Construcción de estadios, gimnasios, canchas y demás estructuras deportivas.
- Construcción de infraestructuras modernas, cómodas, amplias y con acceso a servicios de internet, equipos computacionales, personal y mobiliario en todas las casas de paz, para garantizar la justicia expedita guardando siempre la privacidad de las partes.
- 10. Apoyo a la red distrital de acueductos.
- 11. Creación del departamento de desarrollo de la agricultura, la ganadería (avícola, vacuna y porcina) y de la pesca. Encargado de brindar asesoría, gestionar recursos, capacitación y educación financiera, empresarial e industrial.

8-romes A Line Swy

